

Expediente n.º: 10262/2024

Informe sobre insuficiencia de medios

Procedimiento: Procedimiento de Contratación de Servicios

Informe sobre la insuficiencia de medios propios, referido al Procedimiento de licitación del contrato denominado “SERVICIO ESPECIALIZADO DE PODA PARA EL AYUNTAMIENTO DE GÁLDAR”

La necesidad de realizar el contrato administrativo denominado “**Servicio Especializado de Poda para el Ayuntamiento de Gáldar**”, se considera de interés público, no existiendo la posibilidad de efectuarlo con medios propios, dado su carácter de especialización y cualificación atendiendo a las exigencias legales establecidas. Dadas las características técnicas y operativas de los trabajos deben ser resueltos por una empresa especializada del sector.

Dentro de la relación de puestos de trabajo del Ayuntamiento de Gáldar no existen puestos cuyas funciones incluyan las labores objeto del contrato. Tampoco dentro de la plantilla del personal del Ayuntamiento hay personas suficientemente cualificadas ni los medios materiales específicos y necesarios para la ejecución del objeto del contrato, debido a que el mismo exige un alto nivel de profesionalización en el sector de la jardinería. En consecuencia, no puede realizarse por personal propio de la entidad con las garantías mínimas necesarias para su correcta ejecución, por lo que se hace necesario contratar el servicio de una empresa especializada.

En Gáldar, (documento firmado electrónicamente al margen)

LA RESPONSABLE DEL ÁREA

